

### ANUNCIO

El Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición Turno Libre de **2 plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a las Ofertas de Empleo Públicas 2019 y 2021, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021) y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva nº 32, de 16 de febrero de 2023, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 67, de fecha 20 de marzo de 2023, hace público lo siguiente:

**1º.- La puntuación provisional obtenida por las personas presentadas a la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

Apellidos y Nombre	Puntuación
1. Camacho Millán, Gema María	7,5000
2. Domínguez Romero, María José	8,0000
3. Duque Galey, María Dolores	6,0000
4. Feria Galván, Antonio	8,5000
5. Gallardo Balongo, Rocío del Alba	7,0000
6. Morales de la Cruz, Rosa María	6,0000
7. Neto Baller, Rocío Tania	8,5000
8. Ramos Escobar, Dolores María	4,0000
9. Salas Martín, Belén	8,5000
10. Siaulyte, Indre	8,0000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Tercer Ejercicio la Fase de Oposición a las personas aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 5 puntos o superior.

**2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.**

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XWSICZUOP5ONZAAYSEQHXNY	Fecha	21/03/2024 14:19:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XWSICZUOP5ONZAAYSEQHXNY">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XWSICZUOP5ONZAAYSEQHXNY</a>	Página	1/1

